No. DE ACTA	2		
CONTRATO DE	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**No.**	0272
OBJETO	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CAMIONETAS, FORTUNER PLACAS OSE 715 Y HILUX PLACAS ZOG 082 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.		
CONTRATISTA	GRISMALDO SILVA GOMEZ		
NIT O CÉDULA	80434487-7		
R.L DEL CONTRATISTA	GRISMALDO SILVA GOMEZ		
CÉDULA	80434487		
SUPERVISOR	JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ		
CARGO	SECRETARIO(A) DE DESPACHO DE SECRETARÍA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		
CÉDULA	1049796994		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$39.858.000,00		
CONTRATO ADICIONAL	$0,00		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$39.858.000,00		
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE FORMA: EN PAGOS PARCIALES PREVIA PRESENTACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO PREVIAMENTE AUTORIZADO POR LA SUPERVISION, PARA LO QUE DEBERA PRESENTAR LAS REMISIONES DONDE SE AUTORIZA EL SERVICIO, PRESENTACION DE LA FACTURA, INGRESOS AL ALMACEN MUNICIPAL, INFORME DE ACTIVIDADES, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR EL SUPERVISIOR DEL CONTRATO, PARA EL ULTIMO PAGO SE DEBERÁ SUSCRIBIR DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN, LA CUAL DEBERÁ ESTAR APROBADA Y ACEPTADA EN LA PLATAFORMA SECOP II.		
FECHA DEL CONTRATO	2025-05-30		
FECHA INICIO	2025-05-30		

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

INFORMACIÓN CDP

Concepto	código	Numero cdp	Fecha cdp	valor
Contrato Inicial	2.1.3.01.03.002.21	000330	2025-04-02	$19.929.000,00
Contrato Inicial	2.1.3.01.03.002.21	0000330	2025-04-02	$19.929.000,00

INFORMACIÓN RP

Concepto	Código Rubro	No.	Fecha	Valor
Contrato Inicial	2.1.3.01.03.002.21	0644	2025-05-30	$19.929.000,00
Contrato Inicial	2.1.3.01.03.002.21	0644	2025-05-30	$19.929.000,00

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Cuatro (4) MESES

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo

-	-
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	2025-09-29

En la ciudad de Villanueva, Departamento de Casanare, a los Treinta y Uno (31) días del mes de Octubre de 2025, se reunieron JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ, SECRETARIO(A) DE DESPACHO DE SECRETARÍA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, quien actúa en su calidad de supervisor, y GRISMALDO SILVA GOMEZ, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 80434487 de BOGOTÁ como Contratista, con el objeto de terminar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0272 de 2025-05-30, suscrito el 2025-05-30, habiéndose cumplido con el objeto pactado.

Observaciones: Se deja constancia de que la fecha de terminación del contrato fue el 29 de septiembre de 2025, y que el acta de terminación se suscribe de manera posterior, en razón justificada por el contratista, según oficio que se anexa a la presente acta, en el cual manifiesta lo siguiente: "La razón de mi ausencia obedece a que, para dicha fecha, no me encontraba en el municipio por motivos personales previamente programados, lo cual imposibilitó mi presencia física para la correspondiente firma del acta de terminación del contrato. En ese sentido, informo que me reincorporé al municipio el día de hoy, 31 de octubre de 2025, y por tal motivo me presento para realizar la suscripción del acta de terminación y cumplir con el trámite administrativo pendiente, conforme a los procedimientos establecidos."

En constancia de lo anterior se firma la presente acta de terminación a satisfacción por los que en ella intervinieron.

GRISMALDO SILVA GOMEZ
Contratista.
CC 80434487

JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ
Supervisor(a)

Elaboró: YADIRA ROJAS HUERTAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Contratacion Públic
FECHA: 31/10/25 HORA 4:12 PM No. FOLIOS 3
No. RADICADO: 198 RECIBIDO: Monica R

Villanueva Casanare, 31 de octubre de 2025

Doctor
DANIEL JOSE OCAMPO CASTAÑEDA
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
juridica@villanueva-casanare.gov.co

Asunto: Remisión de Acta de Terminación del Contrato No. 272-2025

Cordial saludo,

La Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia se permite remitir, para su respectiva publicación en las plataformas SIA y SECOP II, el Acta de Terminación correspondiente al Contrato No. 272-2025, suscrito con el contratista Grismaldo Silva Gómez.

Cabe señalar que la presente remisión se realiza con posterioridad a la fecha establecida en el acta de inicio, la cual corresponde al 29 de septiembre de 2025, debido a que la contratista no pudo presentarse para la firma del documento por motivos de carácter personal. Esta situación fue puesta en conocimiento mediante misiva suscrita por la contratista, el cual se anexa en un (1) folio.

En tal sentido, se solicita aceptar la publicación extemporánea del citado documento, en aras de garantizar la transparencia y trazabilidad del proceso contractual.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZÁLEZ
Secretario de Despacho
Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia

Proyectó: Yadira Rojas Huertas
Profesional Universitario

TECNI SERVICIOS GV
NIT: 80434487-7

Villanueva, Casanare, 31 de octubre de 2025

Recibido:
Yadira Rojas
31-oct-2025

Doctor
JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZÁLEZ
Secretario de gobierno seguridad y convivencia
Supervisor Contrato de Prestación de Servicios No. 272 de 2025
Municipio de Villanueva – Casanare

Asunto: Justificación por no haber asistido a la firma del acta de terminación contractual

Respetado doctor Castañeda:

De manera atenta me permito presentar una justificación respecto a la inasistencia el día 29 de septiembre de 2025, fecha en la cual finalizaba el Contrato de Prestación de Servicios No. 272 de 2025 suscrito con el Municipio de Villanueva.

La razón de mi ausencia obedece a que, para dicha fecha, no me encontraba en el municipio por motivos personales previamente programados, lo cual imposibilitó mi presencia física para la correspondiente firma del acta de terminación del contrato.

En ese sentido, informo que me reincorporé al municipio el día de hoy, 31 de octubre de 2025, y por tal motivo me presento para realizar la suscripción del acta de terminación y cumplir con el trámite administrativo pendiente, conforme a los procedimientos establecidos.

Agradezco su comprensión y atención a la presente justificación.

Cordialmente,

GRISMALDO SILVA GOMEZ
C.c: ~~No. 80.434.487~~
Tel: 312 3611668
Calle 10 No 5-19
Grismaldo.14@hotmail.com